



RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL

CONSEJO ASESOR INTERNO DE LA ESCUELA Y LICEO VOCACIONAL SARMIENTO PROCLAMACIÓN DE CONSEJEROS ELECTOS

VISTO: La convocatoria a elecciones para la renovación de los representantes de los distintos estamentos que integran los Consejos Asesores Internos de las Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, dispuesta mediante Resolución N.º RES-JE-8593/2026; y

CONSIDERANDO:

Que las distintas etapas del proceso electoral correspondiente a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento se desarrollaron conforme al cronograma aprobado y a las disposiciones del Régimen Electoral vigente.

Que las actas y demás antecedentes obrantes en esta Junta Electoral acreditan el cumplimiento de las etapas previstas para la renovación de las representaciones de los estamentos docente, estudiantil, nodocente, de egresados y de padres de alumnos.

Que los resultados obtenidos en los comicios celebrados el día 25 de agosto de 2026 determinan la nómina de representantes que corresponde proclamar como consejeros electos.

Que, no habiéndose formulado impugnaciones dentro del plazo reglamentario, los resultados consignados en las respectivas actas comiciales han adquirido firmeza.

Que, en consecuencia, corresponde proceder a la proclamación de los representantes electos.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Régimen Electoral,

La Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PROCLÁMASE a los representantes de los estamentos docente, estudiantil, nodocente, de egresados y de padres de alumnos que resultaron electos para integrar el Consejo Asesor Interno de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, quienes ejercerán sus respectivos mandatos por el período de dos (2) años, con excepción de los representantes del estamento estudiantil, cuyos mandatos tendrán una duración de un (1) año

ARTÍCULO 2º: DETÁLLESE la nómina de los consejeros electos:

CONSEJEROS DOCENTES

Titulares:

1. CHAYA, Jorgelina Lorena – D.U. N.º 23.473.084
2. GÓMEZ PROTO, Lucila – D.U. N.º 32.132.671
3. NEME, Luciana – D.U. N.º 25.444.363
4. LOMENZO ROSS, Ana Mariela – D.U. N.º 22.263.095
5. SÁNCHEZ, Patricia Roxana – D.U. N.º 32.115.603
6. HERRERA, Ana Silvia – D.U. N.º 22.877.895

Suplentes:

1. JEREZ, Sergio Ricardo – D.U. N.º 23.117.243
2. VELASCO SAN ROMÁN, María del Pilar – D.U. N.º 22.263.414
3. MARTÍNEZ, Susana Cecilia – D.U. N.º 20.219.787
4. FIGUEROA, Silvina Paola – D.U. N.º 23.518.353



5. AVELDAÑO, Alejandro David – D.U. N.º 35.921.220

6. TABARCONTE, Virginia Alejandra – D.U. N.º 36.743.719

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Titulares:

1. ODSTRCIL, Sofía – D.U. N.º 50.023.665

2. BARROS, Virginia – D.U. N.º 50.069.929

3. GÓMEZ BALCELLS, Julieta Rocío – D.U. N.º 42.121.842

Suplentes:

1. LÓPEZ ÁVILA, Solana Gabriela – D.U. N.º 49.906.372

2. ALDONATE, María de la Paz – D.U. N.º 50.105.153

3. CAJAL, Fátima Rocío – D.U. N.º 42.269.585

4. GÓMEZ, Lucas Benjamín – D.U. N.º 46.050.481

CONSEJERO NODOCENTE

Titular:

FARFÁN, Mara Olga – D.U. N.º 24.294.033

Suplente:

MOLINILLO ROMERO, Ximena Constanza – D.U. N.º 33.756.026

CONSEJERO EGRESADO

Titular:

SOTOMAYOR, Cecilia Inés del Valle – D.U. N.º 26.446.176

Suplente:

WILINSKI, Camila – D.U. N.º 45.963.561

REPRESENTANTES DE PADRES DE ALUMNOS

Titular:

SOTOMAYOR, Carolina – D.U. N.º 28.476.967

Suplentes:

1. PAZ, María Laura – D.U. N.º 28.093.609

2. LASCANO, Andrea María – D.U. N.º 28.262.403

ARTÍCULO 3º: ESTABLÉCESE que los consejeros titulares deberán asumir sus respectivos cargos el día 2 de septiembre de 2026, en el lugar y horario que determine la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º: NOTIFÍQUESE a la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a los consejeros proclamados y a quienes corresponda. HÁGASE SABER Y ARCHÍVESE.

Resolución Nº: RES - JE - 12916 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2026 17:31:37
Cargado por: Ángeles Igarzabal



Sistema: sudocu
Fecha: 03/09/2026 13:44:52
Autorizado por: Luis Alberto López Fernández



Sistema: sudocu
Fecha: 07/09/2026 10:34:17
Autorizado por: Fernando Valdez



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2026 17:38:51
Autorizado por: Ángeles Igarzabal



Sistema: sudocu
Fecha: 07/09/2026 08:55:52
Autorizado por: Luis Oscar Monti